

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE
CON NÚMERO DE REFERENCIA 2025C0000047**

**TÍTULO: INSTALACION DE BARRERA FONICA EN TECHO EN DESPACHOS DE LA
PLANTA 3 ZONA ESTE Y VINILO EN LA PUERTA DE CRISTAL DEL DESPACHO 3E8.**

1.-ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

A raíz de su creación, la Agencia ha estado ubicada en el edificio sito en el Paseo de la Castellana, 162, de Madrid, compartiendo sede con el ministerio de adscripción (inicialmente el Ministerio de Economía y Competitividad). La Agencia ha completado su traslado el 30 de abril de 2019 a una nueva sede, en edificio sito en la calle Torrelaguna, 58 bis, de Madrid, hecho que ha supuesto el fin del régimen de servicios comunes con el actual Ministerio de Economía y Empresa, no habiéndose establecido un nuevo régimen que le sustituya.

En consecuencia, la Agencia debe asumir con medios propios los suministros, obras y servicios (y los contratos asociados) antes dependientes de la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Empresa, entre ellos los incluidos en el presente contrato.

La unidad de apoyo a dirección de la Agencia Estatal de Investigación y la Jefa de División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico solicitan la insonorización despachos de la planta 3 zona este, para mitigar las molestias del ruido que se origina por mantener reuniones en los despachos y videoconferencias. Los despachos afectados el 3E8, el de unidad apoyo (3E9-01, 3E9-02 y 3E9-03), el 3E10, el 3E12, y el 3E13. Instalación de vinilo en la puerta de cristal del despacho 3E8.

El detalle de la instalación se muestra en el Anexo II de esta memoria.

2.-OBJETO:

Se trata de insonorizar despachos de la planta 3 zona este con barrera fónica en techo.

Códigos CPV:

44000000 - Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos).

45453000 - Trabajos de revisión y reacondicionamiento.



Se realizarán las siguientes actuaciones:

1. **Desmontaje y Montaje de las placas registrable del techo técnico existente en cada uno los despachos de la planta 3 zona este.**

- 3E8,
- Unidad apoyo (3E9-01, 3E9-02 y 3E9-03),
- 3E10,
- 3E12
- 3E13.

2. **Barrera fónica.**

M2. suministro e instalación de barrera fónica situada entre, falso techo y forjado formada por panel semirrígido de lana mineral de 80mm, no hidrófilo, revestido en ambas caras con lámina de aluminio reforzado, completamente sellado con espray espuma con altura máxima 600 mm.

3. **Instalación de vinilo.**

Suministro e instalación de vinilo mateado de dimensiones 1550 (largo) x 720 (ancho) mm en la puerta de cristal del despacho 3E8.

4. **Gestion de residuos.**

Retirada de material sobrante a vertedero autorizado.

Al tratarse de una **actuación nueva, de mejora y modificación de las instalaciones**, no está cubierta por el vigente contrato integral de mantenimiento, al no poder ser considerada incluida en los conceptos de mantenimiento preventivo, correctivo o técnico legal definidos en el PPT del contrato citado (apartado 3.1 "Definiciones" dentro del punto 3. Disposiciones Generales).

Por el mismo motivo, es una actuación que no está incluida en la bolsa de operaciones definida en el apartado 5.4.2 del mismo PPT "Franquicia y Bolsa para operaciones de mantenimiento preventivo o Correctivo", ya que **no es una sustitución de elementos o máquinas permanentes en una instalación provocada por una rotura, desgase o mal funcionamiento**, ni son fundamentales para el funcionamiento de las instalaciones que los utilizan.

3.-JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

No procede al tratarse de una obra con suministro de materiales. En cuanto a la instalación, la AEI no cuenta con personal propio que pueda encargarse de la misma.



**4.-ESTIMACIÓN DE N.º DE PERSONAS Y PROPUESTA DE UBICACIÓN:**

La prestación del servicio no conlleva una asignación concreta de personal, ni se requiere una presencia permanente en las instalaciones.

5.-IMPORTE:

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
6.000	21	1.260	7.260

La valoración inicial del precio del contrato, a efectos de examinar si procede la tramitación por el procedimiento de contrato menor se realiza por la unidad proponente mediante estudio comparativo de mercado, entre empresas reconocidas dentro del sector y con la adecuada solvencia técnica.

JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DEL GASTO:

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto de este con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación en cuanto a fraccionamiento del gasto.

Así mismo, queda verificado que, en el plazo de los doce meses anteriores a la fecha de esta memoria, el contratista que se determina más adelante no ha suscrito con la Agencia Estatal de Investigación más contratos menores **con el mismo objeto**, que individual o conjuntamente superen la cifra de 14.999 €, señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Este contrato no tiene carácter recurrente, ya que atiende una necesidad puntual de adaptación de las instalaciones del edificio.

6.-JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

No se prevé la división del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas tareas comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico.

7.-PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El plazo de ejecución será de TRES MESES desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. Se toma como fecha de formalización la de contabilización del documento AD de autorización y disposición del gasto.



El pago se realizará por el importe especificado en el contrato, previa recepción de la factura correspondiente, una vez finalizados los trabajos de instalación de los equipos y materiales, realizadas las puestas en marcha de estas instalaciones y tras la conformidad de la AEI.

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACe (<https://face.gob.es>).

DATOS PARA INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018) EL SECRETARIO GENERAL

8.-APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 212--**, con la siguiente distribución de anualidades:





AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	6.000	1.260	7.260

9.-TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor (art. 118 LCSP), con TRAMITACIÓN ORDINARIA.

La elección de este procedimiento se justifica por aplicación directa de los criterios establecidos en la Ley.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ORDINARIA.

SOLICITUD DE OFERTAS (PROCESO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN)

Se solicitan ofertas por vía email a los siguientes proveedores, mediante correos electrónicos que quedan incorporados al Anexo I de este documento:

- DYNAMOBEL SA: Se envía la petición de oferta el 9/04/2025 por email y el 23/04/2025 envía la oferta por email.
- GIO SL: Se envía la petición de oferta el 08/03/2025 por email y el 15/04/2025 envía la oferta definitiva por email.
- INSTALACIONES TORREJON SL: Se envía la petición de oferta el 09/04/2025 por email y el 14/04/2025 envía la oferta por email.
- MOBILIAR SL: Se envía la petición de oferta el 13/02/2025 por email y el día 24/02/2025 envía la oferta por email.

En la tabla siguiente se recogen los presupuestos ofertados para ejecutar el suministro y la instalación:

Empresa	Importe	IVA 21%	Importe total
DYNAMOBEL SA	2.605,39	547,13	3.152,52
GIO SL	2.611,50	548,42	3.159,92
INSTALACIONES TORREJON SL	2.935,16	616,38	3.551,54
MOBILIAR SL	2.614,15	548,97	3.163,12





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Atendiendo a las propuestas citadas, se ha optado por el presupuesto más económico, presentado por **DYNAMOBEL SA**, a la vista de que el adjudicatario cumple con las condiciones de solvencia suficientes para realizar el trabajo. Su oferta se inserta como Anexo I a este documento.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Habiéndose solicitado diversas ofertas que se citan en el apartado anterior y que quedan incorporadas al expediente, se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa "**DYNAMOBEL SA**" con CIF A31007107, por importe total de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (IVA incluido), por lo que se propone su adjudicación por el importe indicado:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	2.605,39 €	547,13 €	3.152,52€

10.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Con la firma del presente documento, se considera iniciado por el órgano de contratación el expediente de referencia, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)

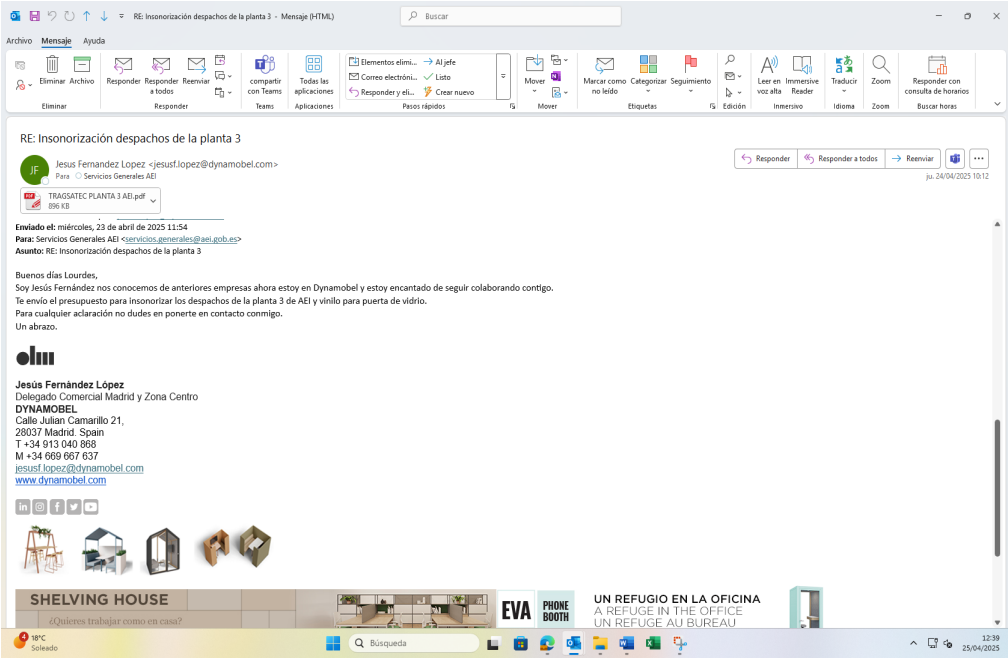
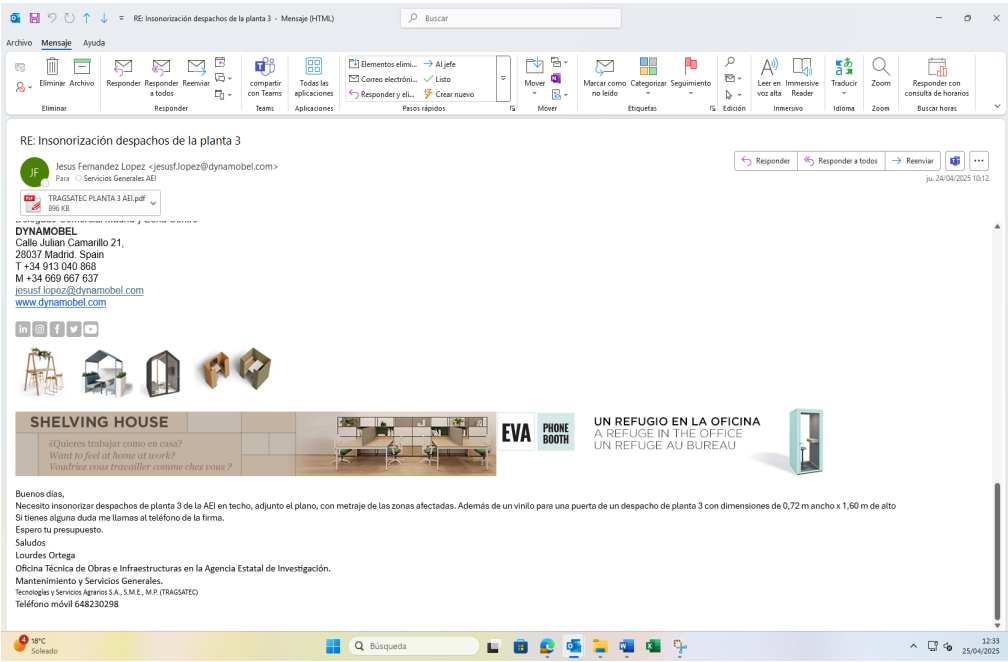
EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Angel Lopez Barba



ANEXO 1: Correos electrónicos de la solicitud de ofertas y envío de la oferta por el proveedor.

DYNAMOBEL SA:





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



dynamobel



OFERTA

2025-2341



dynamobel





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



dynamobel



2025-2341

DATOS CLIENTE

TRAGSATEC

C. de Julián Camarillo, 6B, San Blas-Ctra. Madrid Km 24
28037,00

Madrid

648230298,00

servicios.generales@aei.gob.es

Lourdes Ortega

648230298

servicios.generales@aei.gob.es

DATOS FABRICANTE

Dynamobel, S.A.

A31007107

Ctra. Madrid Km 24
31350

Peralta, Navarra - España

34948750000

info@dynamobel.com

Jesús Fernandez 669667637

669 667 637

jesusf.lopez@dynamobel.com

CONDICIONES DE LA OFERTA

Proyecto

3ª Planta AEI

Número

2025-2341

Versión

Fecha

24/04/2025

Validez

23/06/2025

Cliente final

Condiciones

60 días

Forma pago

Dirección

C.P.

Localidad

Tarifa

España 2024 V1

«2»

Dynamobel S.A.

Ctra. Madrid, km 24 • 31350 Peralta Navarra Spain • T +34 948 750 000 • info@dynamobel.com • www.dynamobel.com





dynamobel



Línea	Cantidad	Producto	Precio	Total
1	49,35	BARRERA FONICA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRERA FÓNICA SITUADA ENTRE, FALSO TECHO Y FORJADO FORMADA POR PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 80MM, NO HIDRÓFILO, REVESTIDO EN AMBAS CARAS CON LÁMINA DE ALUMINIO REFORZADO, COMPLETAMENTE SELLADO CON SPRAY ESPUMA. ALTURA MÁXIMA 600 MM.	51,22 €	2.527,78 €

e3a
Dynamobel S.A.
Ctra. Madrid, km 24 • 31350 Petilla Navarra Spain • T +34 948 750 000 • info@dynamobel.com • www.dynamobel.com





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



dynamobel



Línea	Cantidad	Producto	Precio	Total
2	1,00	VINILO AL ACIDO SOBRE SOBRE PUERTA DE VIDRIO EXISTENTE EN OBRA.	77,61 €	77,61 €

e4a
Dynamobel S.A.
Ctra. Madrid, km 24 • 31350 Paraita Navarra Spain • T +34 948 750 000 • info@dynamobel.com • www.dynamobel.com





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



dynamobel



OFERTA	2.605,39 €
TOTAL, IVA 21%	547,13 €
TOTAL, OFERTA CON IVA	3.152,52 €
Consulta las condiciones de garantía en nuestra web.	
Puedes ponerte en contacto con tu delegado comercial para solucionar cualquier duda	

OFERTA 2025-2341

CONDICIONES GENERALES

PRECIOS Y MEDICIONES:

Si fuese necesario ejecutar trabajos que difieran de los incluidos en el presupuesto, DYNAMOBEL, S.A. no dará comienzo a los mismos hasta no haber establecido con el cliente los correspondientes precios y plazos de ejecución. La oferta se ha realizado sobre la base de los datos facilitados por el cliente, sujeta a posibles variaciones reales en obra.

El horario de trabajo sería de lunes a viernes de (8 a 14.00 y 15 a 17.30)

Si los trabajos se realizaran fuera de la jornada laboral habitual, se aplicará un incremento del 15€/m2. en su segundo turno y 25€/m2 en nocturnidad

Los trabajos realizados por horas de administración se tarificarán a 32€/h y persona

La certificación se realizará por zonas y plantas cada 20 días.

Validez de la oferta 60 días desde la fecha de la misma.

SERÁ POR CUENTA DEL CLIENTE:

La energía eléctrica necesaria durante la ejecución de la obra.

La subida de materiales por medios manuales y o mecánicos, al igual que los medios auxiliares necesarios.

El material se suministra en planta baja.

La habilitación de un recinto cerrado para la custodia de materiales y herramientas.

CONDICIONES DE PAGO:

Giro a 30 días

Gracias por tu tiempo.

Deseamos que la oferta sea de tu agrado y saber pronto de ti.

El equipo comercial de Dynamobel

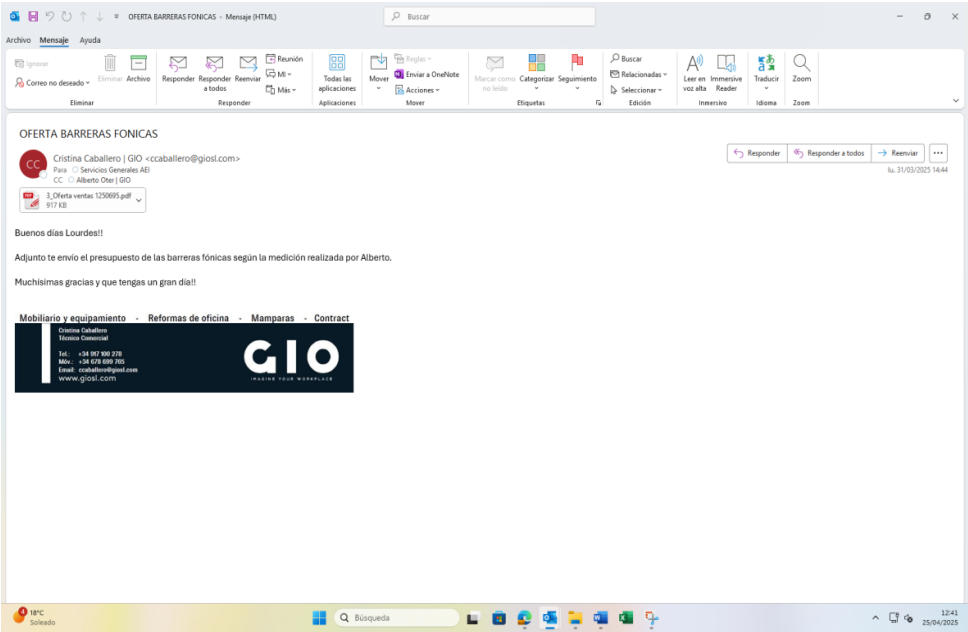
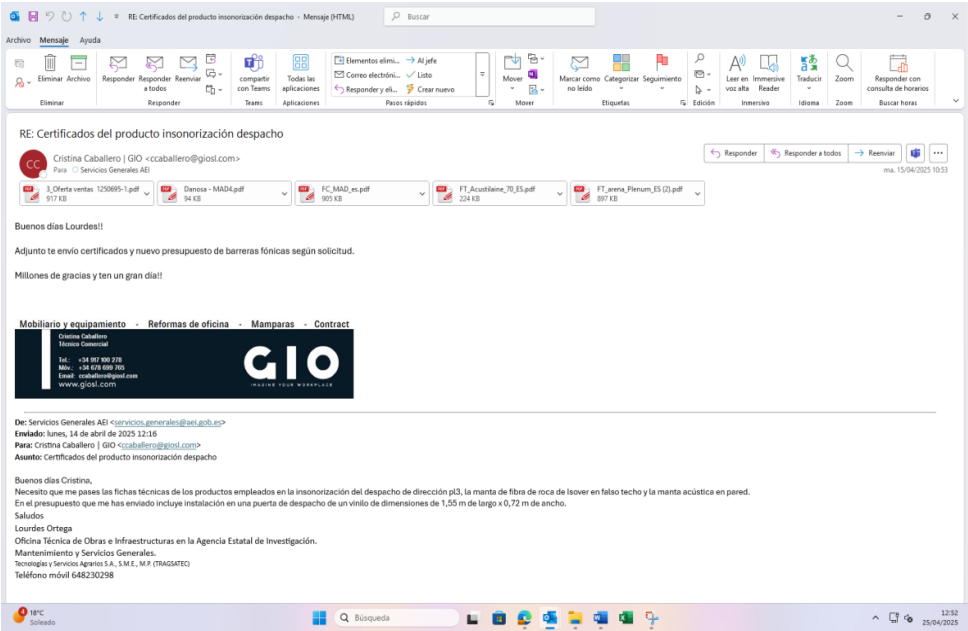
«5»

Dynamobel S.A.

Ctra. Madrid, km 24 - 31350 Peralta Navarra Spain - T +34 948 750 000 - info@dynamobel.com - www.dynamob



GIO SL:





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Gestión Integral de Oficinas S.L.

Valle de Tobalina, 12 - Nave 2

Madrid 28021 - (Madrid)

CIF: ESB84851279

info@giosl.com

Telf.: 917 100 278 Fax: 917 980 159



*M. de Ciencia e Innovación - Agencia Estatal de
Investigación - SGT
C/Torrelaguna 58Bis
28027 MADRID Madrid*

PROYECTO:

BARRERA FÓNICA





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



OFERTA

Gestión Integral de Oficinas S.L.

Valle de Tobalina, 12 - Nave 2
Madrid 28021 - (Madrid)

CIF: ESB84851278

info@giosl.com

Tel.: 917 100 278 Fax: 917 980 159

BARRERA FÓNICA

Oferta N°:	1250895	M. de Ciencia e Innovación - Agencia Estatal de Investigación - SGT		
Comercial:	Cristina Caballero	C/Torrelaguna 58Bis		
Fecha:	14/04/2025	28027 MADRID Madrid		
Validez:	14/05/2025	ESPAÑA		
		NIF: ESQ2802338J		
Part.	Und.	Med. Descripción	Precio	Importe
1250895-1				
48,00	m2	BARRERA FÓNICA	51,43	2.468,64
Suministro e instalación de barrera fónica techo, mediante paneles semirrígidos de fibra de vidrio aluminizados ARENA PLENUM. Unión de panel mediante cinta adhesiva especialmente diseñada para estos materiales.				
1,00	ud	VINILO	142,86	142,86
Suministro e instalación de vinilo mateado de dimensiones 1550 x 720 mm.				

MEMORIA RESUMEN

TOTALES

SubTotal	2.611,50	
Desglose IVA	Base Imponible	Importe IVA
21 %	2.611,50	548,42
Total cuota	548,42	
Total	EUR	3.159,92

Observaciones:

- * Cualquier trabajo no contemplado en este presupuesto será objeto de valoración aparte.
- * Excluidos permisos y licencias.
- * Este presupuesto no contempla trabajos a realizar fuera de horario laboral.

Conforme Cliente:



Andrés Garrón Herrero
Director Comercial



INSTALACIONES TORREJON SL:

Re: Insonorización despachos de la planta 3 - Mensaje (HTML)

Buscar

Archivo Mensaje Ayuda

Eliminar Archivo

Responder Responder a todos Reenviar

Compartir con Teams

Todas las aplicaciones

Correo electrónico... Al jefe

Responder y el... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Leer en voz alta

Inmersivo

Traducir

Zoom

Responder con consulta de honoris

Re: Insonorización despachos de la planta 3

IT SISTEMAS <comercial@instalacionestorrejon.com>

Para: Servicios Generales AEI; IT Ventas Javier Espinosa Ramos (comercial/delegaciones)

mi. 09/04/2025 10:27

Responder Responder a todos Reenviar

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudar a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Esta mensaje y sus adjuntos contienen información confidencial y reservada dirigida exclusivamente a su destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, se ruega lo notifique inmediatamente por esta misma vía y borre el mensaje de su sistema. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. Los datos derivados de su correspondencia se incluyen en un fichero de titularidad de INSTALACIONES TORREJÓN, S.L., cuya finalidad exclusiva es gestionar las comunicaciones de la empresa entendiéndose que usted consiente el tratamiento de los mismos con dicha finalidad al mantener tal correspondencia. Si alguno de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición puede realizarlo dirigiéndose por escrito domiciliado en Av. de la Frontera, 35, 28990 Torrejón de Velasco, Madrid. Puede ejercer sus derechos en protección de datos y obtener más información sobre protección de datos en <https://www.instalacionestorrejon.com/politica-de-privacidad/>

This message and any attachments are confidential and privileged and intended for the use of the addressee only. If you have received this communication in error, please notify the sender by reply e-mail and delete this message from your system. Please note that Internet e-mail guarantees neither the confidentiality nor the proper receipt of the message sent. The data deriving from our correspondence with you are included in a file of INSTALACIONES TORREJÓN, S.L., which exclusive purpose is to manage the communications of the company; under the understanding that, in maintaining said correspondence, you authorize the treatment of such data for the mentioned purpose. You are entitled to exercise your rights of access, rectification, cancellation and opposition by addressing such written application to address Av. de la Frontera, 35, 28990 Torrejón de Velasco, Madrid. You can exercise your data protection rights and obtain more information about data protection at <https://www.instalacionestorrejon.com/politica-de-privacidad/>

El mié, 9 abr 2025 a las 10:03, Servicios Generales AEI (<servicios.generales@aei.gob.es>) escribió:

Buenos días,

Necesito insonorizar despachos de planta 3 de la AEI en techo, adjunto el plano, con metraje de las zonas afectadas. Además de un vinilo para una puerta de un despacho de planta 3 con dimensiones de 0,72 m ancho x 1,60 m de alto

Si tienes alguna duda me llamas al teléfono de la firma.

Espero tu presupuesto.

Saludos

Lourdes Ortega

Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la Agencia Estatal de Investigación.

Mantenimiento y Servicios Generales.

Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E. M.F. (TRAGATEC)

Teléfono móvil 648230298

Presupuesto Inst. Torrejón - Mensaje (HTML)

Buscar

Archivo Mensaje Ayuda

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar Archivo

Responder Responder a todos Reenviar

Reunión

Más

Todas las aplicaciones

Mover

Reglas

Enviar a OneNote

Acciones

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Relacionados

Seleccionar

Edición

Leer en voz alta

Inmersivo

Traducir

Zoom

Presupuesto Inst. Torrejón

IT SISTEMAS <comercial@instalacionestorrejon.com>

Para: Servicios Generales AEI

lu. 14/04/2025 12:00

Responder Responder a todos Reenviar

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudar a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

PPTO. 20250114 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (ASLAMIENTO DESPACHOS PLANTA 3).pdf

1 MB

Buenos días Lourdes;

Adjunto le envío el presupuesto que nos ha solicitado.

Saludos cordiales,

Natalia

Nuria Moya Espinosa / Natalia Castillo Díez

Haga clic aquí con el botón derecho o equivalente

Instalaciones Torrejón sl

Avda. Frontera naves 35,36 y 39

28990 Torrejón de Velasco (Madrid)

Tel: +34 91 816 12 16 / 91 816 12 81

Por favor, ten en cuenta el medioambiente antes de imprimir este e-mail.

16

CSV : GEN-80d1-da33-4896-779a-c590-cdd9-e5b0-b79c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 28/04/2025 13:16 | Aprueba



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



PRESUPUESTO N°: 202501114

Fecha: 14/04/2025

Validez hasta: 14/05/2025

Comercial:

Javier Espinosa

620315431

j.espinosa@instalacionestorrejon.com

INSTALACIONES TORREJON, S.L.

Polígono Industrial "La Frontera" Naves N°. 35-36 39

28990 Torrejón De Velasco (madrid)

Tlf: +34 918161216

comercial@instalacionestorrejon.com

www.instalacionestorrejon.com

ATT: LOURDES ORTEGA

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

CL/ TORRELAGUNA,58, BIS

28027 MADRID (MADRID)

ES Q2802338J

TLF: 648230298

servicios.generales@aei.gob.es

Ref. obra: Aislamiento Despachos Planta 3ª

Uds.	Descripción	Precio/ud	Total Eur
48,35	Suministro e Instalación - REFUERZO ACÚSTICO Ml. Barrera Fónica Superior (Sobre Mamparas hasta el forjado). Barrera fónica de lana de roca tipo "Arena Plenum" revestida de papel aluminio por ambas caras; instalada entre perfil de falso techo registrable y el forjado, colocado verticalmente (altura máxima 600mm) y obturada mediante cinta adhesiva aluminio. Totalmente terminada.	59,30	2.867,16
1,00	VINILO PUERTA Ud. Vinilo Ácido Translúcido 1,60 mt. al Aplicación de lámina de vinilo al ácido translúcido mate en masa, una franja horizontal en masa (sin cortes) de altura 1600mm, de 720mm de ancho.	68,00	68,00

Forma de Pago: A definir.

TRANSFERENCIA A BANCO SANTANDER, S.A. - IBAN ES4300491920102110205141

Sí, acepto el presupuesto y las condiciones
Firmado:

Base imponible:	2.935,16
IVA 21%	616,38
IMPORTE TOTAL	3.551,54

Inscrita en el reg. mer. de Madrid 9-12-82, tomo 6686, general 596, sección 4ª de libro de soc. folio 90, hoja 10.737, inscripción 1ª. CIF B-28/802528

1





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



INSTALACIONES TORREJON, S.L.
Polígono Industrial "La Frontera" Naves N°. 35-36 39
28990 Torrejón De Velasco (madrid)
Tlf: +34 918161216
comercial@instalacionestorreon.com
www.instalacionestorreon.com

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PEDIDOS

- Las ofertas o presupuestos deberán ser siempre y en todo caso confirmadas por escrito por el cliente (i) mediante firma y sello en el presupuesto ó (ii) mediante aceptación vía mail si no pudiera realizar escaneo del mismo. Cualquier elemento no descrito en la oferta aceptada será valorado aparte.

PROYECTOS, TASAS y LICENCIAS

- En el presente presupuesto NO se incluyen proyectos, tasas y licencias.

RESERVA DE DOMINIO

- Instalaciones Torrejón, S.L. se reserva el dominio de los materiales suministrados o instalados hasta la totalidad de su pago. En caso de falta de pago, Instalaciones Torrejón, S.L. podrá recuperar la posesión de los materiales y retirarlos del lugar donde se encuentren una vez transcurridos 10 días desde el requerimiento fehaciente de pago. La recuperación de la posesión no perjudica otros potenciales derechos que Instalaciones Torrejón, S.L. pudiera ejercer en defensa de sus legítimos intereses.

JURISDICCIÓN

- Las partes, con renuncia expresa a su fuero propio si lo tuvieran, se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para resolver cualquier controversia surgida en relación con el presente presupuesto.

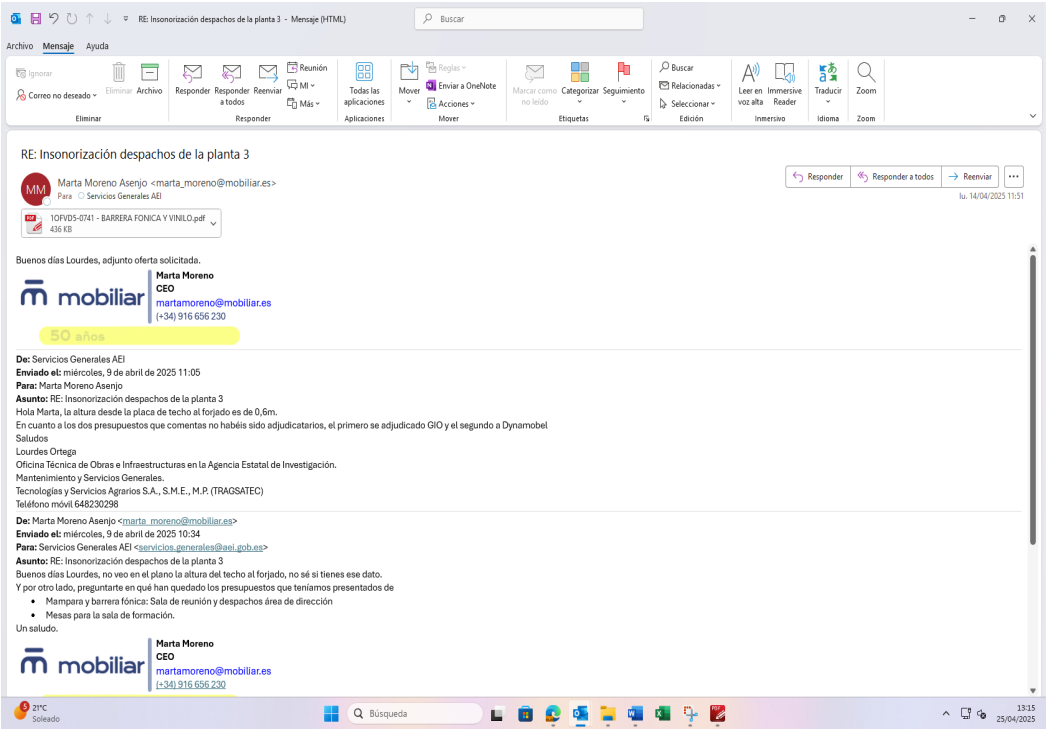
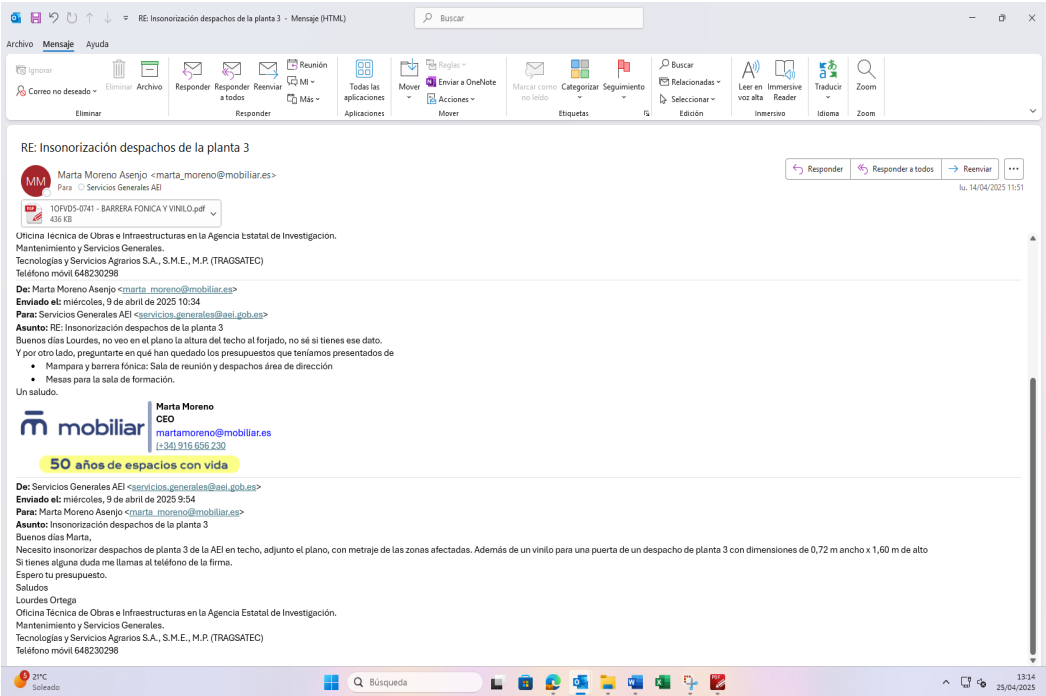
- Instalaciones Torrejón, S.L., con CIF B28802528 y dirección en Avenida Frontera naves 35, 36 y 39. 28990 Torrejón de Velasco, Madrid, e-mail de contacto rgpd@instalacionestorreon.com y teléfono +34 91 816 12 16 como responsable del tratamiento de datos le informa que sus datos personales serán tratados para (i) proporcionarle información sobre nuestros servicios (ii) un presupuesto (iii) gestionar la prestación de nuestros servicios (iv) emitir una factura o (v) atender a sus solicitudes. Puede ejercer sus derechos en protección de datos y obtener más información sobre protección de datos en <https://www.instalacionestorreon.com/politica-de-privacidad/>

GARANTIA

- En todo caso garantía de 24 meses contra defectos de fabricación y montaje.



MOBILIAR SL:





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Oferta

Nº 10FVDS/0741-1
Fecha 14/04/2025

Técnico MCC07
Comercial DVE02
Su Referencia
Expediente
Petición

C.I.F. Q2802338J
SECRETARIA GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
CL. TORRELAGUNA, 58 BIS - 4ª PLANTA
28027 MADRID
MADRID

Tel:
Nº cliente Q2802338J
servicios.generales@aei.gob.es

Pág.: 1

Item	Descripción	Cdad.		Precio Unitario	Importe
BARRERA FÓNICA					
1	SUMINISTRO DE BARRERA FÓNICA REF. ISOVER ARENA PLENUM PARA INSTALARENTRE FALSO TECHO Y TECHO FIRME, SELLADO CON CINTA ADHESIVA ALUMINIO PLATA. ACABADO: TERMO-ACÚSTICO DE ALTA DENSIDAD. ALTURA MÁX 600 MM.	48,35	ML.	49,40	2.388,49
VINILO MASA					
2	SUMINISTRO DE VINILO TRANSLÚCIDO CON ADHESIVO, PARA PEGAR AL CRISTAL DE PUERTA A UNA CARA, COMO IMITACIÓN DE CRISTAL AL ÁCIDO, ACABADO: MASA SIN NINGÚN TIPO DE CORTE. DIMENSIONES: 720 X 1600 MM.	1	UD.	225,66	225,66
3	INCLUYE GASTOS DESPLAZAMIENTO, M.O. E INSTALACIÓN DEL MATERIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	1	UD.		
Total importe					2.614,15
Importe IVA					548,97
Total importe					3.163,12

IMPORTANTE

- Los precios ofertados son válidos para la oferta completa y la forma de pago indicada. La aceptación parcial de la oferta o la modificación de la forma de pago conllevará la revisión de dichos precios.
- La presente oferta NO lleva incluida la Gestión Documental de entrada en obra para la realización de la instalación. Si fuera requerida, indíquelo antes de tramitar el Pedido.

CONDICIONES:

Forma de pago:

Transferencia Transferencia

Datos bancarios ESS400491815172110366505

Lugar de entrega:

SECRETARIA GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
CL. TORRELAGUNA, 58 BIS - 4ª PLANTA
28027 MADRID
MADRID
Tel:

CONFORME CLIENTE (nombre, NIF, fecha, firma y sello).

comercial@mobiliar.es www.mobiliar.es

Central: C/ Fragua, 5 - P.I. 'Los Rosales' - A-5, km. 17 - 28932 Móstoles (Madrid) * Tlf. 916 656 230

Almacén: C/ Orfebrería, 4 - P.I. 'Los Rosales' - A-5, km. 17 - 28932 Móstoles (Madrid) * Tlf. 916 656 238

Delegación: C/ Pere el Ceremonios, 3 Nave 2 - P.I. 'Masía de Espi' - A-3, km. 9 - 46930 Quart de Poblet (Valencia) * Tlf. 961 534 064

MOBILIAR, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 808, General 783, Folio 422, hoja 68210, inscripción 1ª - N.I.F. 078116106





ANEXO II: MEMORIA, FICHA TÉCNICA, DETALLE Y PLANO

MEMORIA DESCRIPTIVA: M2 de lana Isover ARENA PLENUM constituidos por paneles semirrígidos de lana mineral Isover, no hidrófilos, revestido en ambas caras con una lámina de aluminio reforzado, de 80 mm de espesor cumpliendo la norma UNE EN 13162 Productos Aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación con una conductividad térmica de 0,036 W / (m•K), clase de reacción al fuego B,s1,d0 y código de designación MW-EN 13162-T3-DS (23,90)-WS-Z100-AFr5.

FICHA TÉCNICA:



Descripción

Panel semirrígido de Lana Mineral **arena** ISOVER, no hidrófilo, revestido en ambas caras con una lámina de aluminio reforzado. Concebido para conseguir altas prestaciones acústicas en edificación.

Aplicaciones

Por sus excelentes prestaciones térmicas y acústicas, el panel **arena** Plenum de ISOVER, es la mejor opción para:

- En Plenum entre forjado superior y falso techo, sobre el tabique o mampara divisoria.
- En suelos técnicos, entre el forjado inferior y mampara divisoria.
- Locales comerciales y bares.

Ventajas

- Excelente aislamiento acústico entre recintos.
- Revestimiento de aluminio en ambas caras para potenciar su efecto como barrera fónica.
- Dimensiones adaptadas para minimizar desperdicios de producto en obra.
- Producto sostenible con composición en material reciclado superior al 50%. Material reciclable 100%.
- Material inerte que no es medio adecuado para el desarrollo de microorganismos.
- Mantiene las prestaciones del sistema inalteradas durante toda la vida útil del edificio, no se degradan con el tiempo.

Certificados



STB Propiedades técnicas

Símbolo	Parámetro	Unidades	Valor	Norma
λ_D	Conductividad térmica declarada	W/m.K	0,034	EN 12667 EN 12939
C_p	Calor específico aproximado	J/(Kg.K)	800	-
AF_R	Resistencia al flujo de aire	kPa.s/m ²	> 5	EN 29053
-	Reacción al fuego	Euroclase	B-s1,d0	EN 13501-1
WS	Absorción de agua a corto plazo	kg/m ²	< 1	EN 1609
Z	Resistencia a la difusión de vapor de agua del revestimiento de papel kraft	m ² .h.Pa/mg	100,00	EN 12086
MU	Resistencia a la difusión de vapor de agua (MU)	-	1	EN 12086
DS	Estabilidad dimensional	%	< 1	EN 1604

Espe s or d, mm	Resistencia térmica de clarada R_{s} , m ² .K/W	Coefficiente de absorción acústica AW, a _w	Código de designación
EN 823	EN 12667 EN 12939	EN ISO 354	EN 13162
80	2.20		MW-EN 13162-T3-DS(23,90)-Z100-AFrS

	Espe s or d (mm)	Largo l (m)	Ancho b (m)	m ² /bulto	m ² /palé	m ² /camión
Panel	80	1,35	0,60	4,86	97,20	1750

NOTA BONA: La información y la recomendación relativa a la adquisición y uso del producto, se basan en el conocimiento técnico actual de SAFET-GOMMA EXPERT BIERCA, S.A. (productora, distribuidora, importadora y comercializadora de SAFET-GOMMA EXPERT BIERCA, S.A.). Los datos de este estudio se basan en los resultados de los ensayos de laboratorio efectuados en el laboratorio de ensayos de la empresa SAFET-GOMMA EXPERT BIERCA, S.A., donde no toda la información de los ensayos de laboratorio se corresponde con la información de los ensayos de campo. Dentro de los límites legales, SAFET-GOMMA EXPERT BIERCA, S.A. será responsable de toda la información de los ensayos de laboratorio.



Delegación General Mediterránea de Saint-Gobain para España, Italia, Portugal, Grecia, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia
c/ Príncipe de Vergara, 132 • 28002 • Madrid • Tel: +34 91 397 20 00 • www.saint-gobain.es

12/1/24

3/2

22

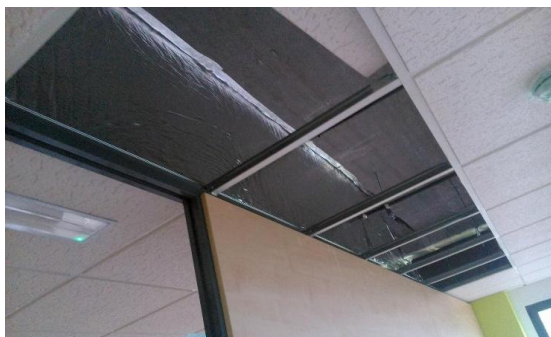




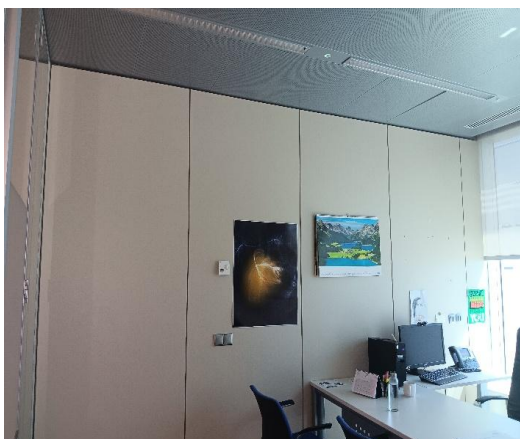
MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Detalle:



Falso techo de las areas:





Vinilo en puerta de cristal:



PLANO:

Planta 3

